



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA

Por Juan Cris Marqués Rodríguez con NIF 45571169-G, se ha solicitado del Exce-lentísimo Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva licencia ambiental para la ejecución de una nave para taller de metalistería ubicada en la parcela n.º 5.125 del polígono n.º 509 en el término municipal de Tórtoles de Esgueva.

Conforme a lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Pre-vencción Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública por plazo de diez días, contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Tórtoles de Esgueva, a 13 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Juan José Esteban Delgado